

26784 - Prácticas tuteladas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26784 - Prácticas tuteladas

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 30.0

Curso: 5

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Asignatura encuadrada en el 10º semestre del Grado. Pretende la implicación total de los alumnos en los Servicios médicos, quirúrgicos, y en los Centros de Atención Primaria de las distintas especialidades en los módulos de rotación. La finalidad última es la incorporación proactiva del alumno en las actividades clínicas cotidianas de atención y cuidado de los pacientes en los distintos Servicios. La docencia se sustenta en 6 Módulos de Rotación: Cirugía, Medicina, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina de Familia y Psiquiatría.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 de Naciones Unidas). El aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a su logro (Objetivo 3: Salud y bienestar, Objetivo 4: Educación de calidad)

2. Resultados de aprendizaje

MEDICINA.

Recoger los signos y síntomas que obligan al paciente a consultar con el médico y plasmarlos en un documento historia clínica. Ser capaz de realizar una anamnesis completa centrada en las principales manifestaciones del cuadro clínico, orientada a las diversas patologías e interpretando su significado. Ser capaz de realizar una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado. Realizar una orientación diagnóstica a partir de los datos recogidos. Solicitar pruebas complementarias adecuadas al diagnóstico diferencial. Ser capaz de valorar y vincular de forma razonada las modificaciones analíticas básicas, alteraciones del ecg, radiología básica y otra exploraciones complementarias adecuadamente indicadas. Establecer el diagnóstico más adecuado en situaciones clínicas. Realizar una información adecuada del proceso que afecta al paciente teniendo en cuenta los aspectos éticos. Planificar un tratamiento adecuado a todas las circunstancias tanto médicas como personales del paciente. Mostrar habilidades profesionales y sociales relacionadas con el entorno asistencial en que se actúa. Saber planificar de forma adecuada el trabajo clínico en diferentes entornos asistenciales. Reflexionar sobre los límites en la atención sanitaria proporcionada a los pacientes en diferentes especialidades.

PEDIATRIA.

Adquirir destreza en la anamnesis para obtener la información clínica que permita elaborar una correcta historia clínica, obtener exploración física en la edad pediátrica. Saber utilizar herramientas precisas para adaptarse en la entrevista a las peculiaridades de cada edad pediátrica. Entrevista clínica con los padres. Entrevista del adolescente. Saber realizar una exploración física completa en las diferentes edades pediátricas, interpretando adecuadamente su significado y utilizar correctamente las gráficas de crecimiento. Poder establecer un razonamiento clínico con identificación de problemas, elaboración de hipótesis diagnósticas, diagnóstico diferencial según la edad del paciente y elegir las pruebas complementarias adecuadas. Establecer un plan de actuación terapéutico y de prevención, enfocado a las necesidades del paciente y su entorno familiar y social.

CIRUGIA.

Realización de una historia clínica y las maniobras adecuadas de exploración clínica. Peticion razonada de pruebas complementarias e interpretación de las mismas. Preparación de un paciente para la cirugía y manejo del paciente en el post-operatorio, incluyendo las curas y cuidados de una herida quirúrgica. Realizar una sutura. Conocer las indicaciones de la cirugía en las principales patologías. Conocer un quirófano y circular por el mismo

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

1.- Ante una paciente que acude a la consulta obstétrica, el alumno debe adquirir y demostrar la capacidad para: Obtener la historia clínica, analizar los antecedentes personales y familiares y la sintomatología actual para valorar la evolución del embarazo, documentando la información obtenida. Realizar la exploración física, incluyendo la exploración genital bimanual, la exploración con valvas y espéculo, la medida de la altura del fondo uterino, las maniobras de Leopold y la auscultación fetal. El alumno debe saber documentar e interpretar los hallazgos clínicos obtenidos, así como seleccionar las exploraciones complementarias que deben realizarse en la atención a un embarazo de curso normal. Identificar las situaciones de riesgo durante la gestación que requieren la atención de la mujer en otros niveles de asistencia. Demostrar la capacidad de informar a la gestante sobre la higiene y alimentación durante el embarazo. Identificar los síntomas y signos clínicos que sugieren el comienzo del parto, conocer las normas básicas de su conducción y presenciar su asistencia. Asistir a la evolución puerperal, identificando los síntomas de alarma y realizando la exploración clínica adecuada, incluyendo la exploración mamaria. Debe ser capaz de informar sobre los beneficios e inconvenientes de la lactancia natural y sobre las normas básicas para su adecuado desarrollo. Ser capaz de informar sobre la evolución puerperal esperada y que se considera normal, de la reanudación de la actividad física y de las relaciones sexuales, así como las opciones de planificación familiar.

2.- Ante una paciente que acude a la consulta ginecológica, el alumno debe adquirir y demostrar la capacidad para: Obtener la

historia clínica realizando una anamnesis adecuada al motivo de la consulta, valorando las características asociadas a cada síntoma genital, paragenital o extragenital y los antecedentes personales, familiares, la historia menstrual y la historia reproductiva. Realizar la exploración clínica ginecológica incluyendo la inspección, la exploración abdominal, la exploración con valvas y espéculo, la obtención de muestras para estudio citológico y examen en fresco y la exploración genital bimanual. Realizar la exploración física mamaria incluyendo la inspección y palpación, así como la exploración de los huecos axilar y supraclavicular. Conocer, seleccionar e interpretar las exploraciones complementarias que deben realizarse para apoyar o establecer el diagnóstico: Citología, colposcopia, biopsia, ecografía, radiodiagnóstico, histeroscopia, laparoscopia, valoración endocrina. Ser capaz de plantear el diagnóstico diferencial y establecer un plan terapéutico inicial ante aquellas situaciones clínicas que con más frecuencia son causa de consulta ginecológica: Vulvovaginitis, dolor abdominal, hemorragia genital, tumoración mamaria y planificación familiar. Identificar las situaciones clínicas que requieren la atención de la paciente en otros niveles de asistencia sanitaria, realizando un informe escrito sobre los contenidos de la historia clínica y las razones de la remisión. Saber comunicar con claridad y tacto a la paciente y en su caso a los familiares, el diagnóstico establecido, la evolución previsible del proceso, el tratamiento recomendado y el pronóstico.

MEDICINA DE FAMILIA.

Conocer e intervenir adecuadamente sobre el entorno vital de la persona enferma y sobre la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Diagnosticar y tratar las patologías (agudas y crónicas) más prevalentes en atención primaria. Intervenir adecuadamente sobre el entorno vital de la persona enferma en su contexto biopsicosocial y sobre la prevención y promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Ser capaz de realizar una anamnesis completa, centrada en el tipo y edad del paciente y orientada a las diversas patologías e interpretando su significado. Saber realizar una exploración clínica por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica e interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades de la vida. Saber establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente de su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible en condiciones de seguridad clínica. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica. Indicar la terapéutica adecuada en los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal. Ser capaz de utilizar las habilidades técnicas básicas en relación a los procesos diagnósticos y terapéuticos desarrollados en la asignatura.

PSIQUIATRÍA.

Ser capaz de valorar la relevancia clínica, epidemiológica y de salud pública de los trastornos psíquicos. Saber mantener una adecuada relación médico-enfermo, completar una historia clínica y explorar a un paciente con alteraciones psiquiátricas. Ser capaz de exponer los síndromes psiquiátricos fundamentales, los cursos posibles de enfermedad y los diagnósticos a los que orientan. Saber los datos clínicos fundamentales sobre los trastornos psiquiátricos que figuran en la CIE-10 de la OMS. Saber realizar y defender un diagnóstico psiquiátrico que permita realizar un tratamiento o derivar al paciente al especialista. Saber aplicar en pacientes con alteraciones psiquiátricas esquemas terapéuticos básicos, tanto en situaciones de urgencia como en la práctica clínica diaria. Ser capaz de describir los dispositivos de una red asistencial psiquiátrica completa.

3. Programa de la asignatura

Consiste en 6 Módulos de Rotación: Cirugía, Medicina, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina de familia y Psiquiatría. El alumno rota en horario de 8 a 15 horas con el tutor y Centro que se le asigna anticipadamente. Se pretende la implicación total del alumno de forma proactiva en los respectivos equipos durante la rotación. Todo alumno que realice actividades prácticas en las que se manejen datos personales o de la historia clínica de pacientes, está obligado a guardar la confidencialidad de los mismos. Esta asignatura de prácticas, deberá ser realizada de forma presencial, respetando las indicaciones de las autoridades sanitarias y académicas.

4. Actividades académicas

Es responsabilidad del alumno la cumplimentación satisfactoria de los diferentes documentos del Portafolios de cada uno de los módulos de rotación, y su puntual entrega en el respectivo Departamento. En dicho portafolio se concretarán las actividades realizadas en cada módulo de rotación, debiendo ser supervisado por el Tutor responsable del alumno antes de su entrega. Los modelos de los diferentes portafolios pueden descargarse desde la web de la Facultad de Medicina, desde el enlace establecido en el 5º Curso.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- Informes de evaluación de los respectivos tutores de cada uno de los módulos de rotación, cuya calificación media ponderada supondrá el **40%** de la nota final, siempre que se hayan superado satisfactoriamente cada uno de los módulos. Para esta evaluación se tendrán en cuenta la actitud proactiva del alumno y la consecución de los resultados de aprendizaje específicos de cada rotación.

-Portafolios de cada módulo de rotación. Su calificación media ponderada supondrá un **20%** de la nota final.

-Prueba final. Supondrá el **40%** de la calificación final e incluirá casos clínicos de cada módulo de rotación. La resolución de los diferentes casos clínicos se realizará con preguntas tipo test/caso (con un única respuesta verdadera) y sin penalizar las respuestas incorrectas.